



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de julio de 2015
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

I. Introducción y prioridades de la Misión

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo decidió establecer la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y me pidió que le presentara periódicamente informes sobre la ejecución de su mandato. En el informe se exponen las actividades realizadas por la UNMIK y la evolución de la situación entre el 16 de abril y el 15 de julio de 2015.

2. Las prioridades de la Misión siguen siendo promover la seguridad, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos en Kosovo y en la región. A fin de avanzar en el logro de sus objetivos, la UNMIK sigue colaborando constructivamente con Pristina y Belgrado, con todas las comunidades de Kosovo y con los agentes regionales e internacionales. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Fuerza de Kosovo (KFOR) siguen desempeñando sus funciones en el marco de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. La Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho (EULEX) mantiene su presencia en Kosovo, en consonancia con la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 26 de noviembre de 2008 (S/PRST/2008/44) y con mi informe de 24 de noviembre de 2008 (S/2008/692). Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas colaboran estrechamente con la Misión.

II. Principales acontecimientos políticos

3. En el período del que se informa, los principales acontecimientos políticos en Kosovo giraron en torno al diálogo facilitado por la Unión Europea entre Belgrado y Pristina a nivel de Primeros Ministros, a varios procesos legislativos importantes y a la posterior incapacidad de la Asamblea de Kosovo de aprobar una reforma constitucional para establecer un tribunal especializado.

4. Se siguió avanzando con la aplicación del Primer Acuerdo sobre los Principios que Deben Regir la Normalización de las Relaciones, de 19 de abril de 2013, aunque todavía restaba aplicar de lleno algunas de sus disposiciones clave.



5. Se presentó al Comité Legislativo de la Asamblea de Kosovo una reforma constitucional con el objeto de que se pudiera crear un tribunal especializado, la cual se remitió a la Asamblea el 13 de mayo para su aprobación. El tribunal entenderá en los casos investigados por el Equipo Especial de Tareas de Investigación de la Unión Europea en el contexto de las acusaciones de crímenes de guerra y delincuencia organizada que figuran en el informe de enero de 2011 presentado por el Relator Especial de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos del Consejo de Europa, Dick Marty. Se convocó una sesión de la Asamblea por primera vez el 29 de mayo para tomar una decisión sobre el proyecto de reforma, que se aplazó hasta el 19 de junio, cuando el gobierno presentó dos proyectos de ley conexos con fines informativos. En ese momento, el gobierno informó a la Asamblea de que los proyectos de ley se presentarían oficialmente cuando se aprobara la reforma constitucional. El 26 de junio la Asamblea sometió la reforma a votación, cuyo resultado fue de 75 votos a favor, con lo cual no llegó a la mayoría necesaria de dos tercios u 80 votos (incluidos dos tercios de los representantes de las comunidades no mayoritarias); siete miembros votaron en contra y dos se abstuvieron. Fueron miembros del Partido Democrático de Kosovo, dirigido por el Viceprimer Ministro, Hashim Thaçi, quienes votaron en contra y se abstuvieron. Los partidos de la oposición participaron en el animado debate, pero optaron por no tomar parte en la votación. El Primer Ministro, Isa Mustafa, la Unión Europea y los representantes de la mayoría de los principales países que reconocen a Kosovo expresaron decepción por que la Asamblea de Kosovo no aprobara la reforma. Al final del período sobre el que se informa, aún no se sabía con certeza si se realizaría una nueva votación, ni en qué fecha, ni qué resultado tendría, y seguían las consultas para que, en caso de que tuviera lugar, la votación fuera favorable.

6. Belgrado y Pristina siguieron colaborando en el diálogo facilitado por la Unión Europea y sus representantes de alto nivel se reunieron en Bruselas los días 21 de abril, 23 de junio y 29 de junio, bajo los auspicios de la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini. Las partes analizaron los progresos realizados por ambas en la práctica, entre otras cosas sobre la integración del poder judicial y el personal de protección civil. También se acordó crear dos nuevos puntos de paso en la línea fronteriza administrativa, así como armonizar las pólizas de seguro de vehículos. En las conversaciones también se trataron cuestiones pendientes en las esferas de las telecomunicaciones y la energía y se examinó la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre el uso del puente principal de Mitrovica para el tráfico de vehículos. Además, se avanzó en pos del establecimiento de la asociación/comunidad de municipios de mayoría serbia, aunque seguía habiendo diferencias con respecto al marco jurídico y al alcance de las funciones de la asociación/comunidad. Las dos partes reafirmaron su resolución de continuar trabajando por zanjar esas diferencias.

7. El 23 de abril, a raíz de las conversaciones políticas con los partidos gobernantes albanokosovares, los representantes serbokosovares de la Iniciativa Cívica de Serbia volvieron a participar plenamente en el gobierno y la Asamblea de Kosovo después de dos meses de ausencia, con lo que la coalición gubernamental pudo retomar cuestiones urgentes, como la promoción de su amplio programa legislativo. Después de que la Iniciativa Cívica de Serbia lo propusiera como candidato, el 24 de abril, Dalibor Jevtić fue nombrado por el Primer Ministro Mustafa nuevo Ministro para las Comunidades y los Retornos.

8. El 9 de mayo, las Cámaras de Comercio de Serbia y Kosovo se reunieron en Graçanicë/Gračanica y firmaron un anexo a un memorando de entendimiento vigente con objeto de fomentar más oportunidades comerciales, entre otras cosas mediante un intercambio de representantes. Después de otras tres reuniones de las dos Cámaras en junio, se designó a los respectivos representantes, que establecerán sus oficinas en el próximo período.

9. En medio de otras actividades legislativas, el 25 de mayo la Asamblea de Kosovo aprobó una resolución por la que se trazó su división geográfica con Montenegro. En ella reconoció la demarcación correspondiente a la antigua frontera administrativa con la República Federativa Socialista de Yugoslavia de 1974, en consonancia con la legislación vigente de Kosovo.

10. El 27 de mayo, el gobierno de Kosovo aprobó un conjunto de reformas constitucionales sobre la transformación de la Fuerza de Seguridad de Kosovo en las Fuerzas Armadas de Kosovo. Las reformas coincidían con las aprobadas por el gobierno anterior, así como por el Tribunal Constitucional en 2014.

11. El 30 de abril, la Comisión Europea aprobó la propuesta de acuerdo de estabilización y asociación para Kosovo, que ahora debe aprobar el Consejo Europeo antes de que se remita al Parlamento Europeo para su aprobación. El gobierno continuó las conversaciones con la Unión Europea sobre la liberalización del régimen de visados y, a principios de junio, presentó su informe más reciente sobre los progresos realizados en pos del cumplimiento de los criterios necesarios.

12. Se adoptaron importantes medidas sobre la cooperación regional para el desarrollo socioeconómico y la seguridad. El 21 de abril, seis primeros ministros de los Balcanes occidentales se reunieron en Bruselas, en presencia de los Comisionados de la Unión Europea Johannes Hahn y Violeta Bulc, y acordaron medidas tendientes a mejorar la red regional de transporte, factor clave para el crecimiento económico regional. Los primeros ministros reafirmaron su determinación de mantener las relaciones de buena vecindad y la cooperación regional y de avanzar en pos de la integración europea.

13. Los días 19 y 20 de mayo se celebró en Tirana la primera cumbre regional sobre la lucha contra el extremismo violento, que congregó a ministros del interior y funcionarios de seguridad de los Balcanes occidentales, entre ellos el Ministro del Interior de Kosovo, Skënder Hyseni.

14. El 26 de mayo, la Presidenta de Kosovo, Atifete Jahjaga, participó en la cumbre anual del Proceso de Cooperación del Sudeste de Europa, celebrada en Tirana, en la que destacó los problemas actuales de seguridad, como la radicalización y el extremismo, y pidió una mayor cooperación regional para hacer frente a cuestiones relacionadas con la seguridad.

15. El 27 de mayo, el Primer Ministro de Serbia, Aleksander Vučić, hizo una histórica visita oficial a Albania, la primera a ese nivel, y mantuvo una serie de conversaciones sobre temas tales como proyectos conjuntos de infraestructura y las medidas que debían adoptar los respectivos países en pos de la integración en la Unión Europea.

16. A raíz de los importantes incidentes violentos ocurridos en Kumanovo (ex República Yugoslava de Macedonia) los días 9 y 10 de mayo, en los que habían participado kosovares, la policía de Kosovo llevó a cabo, el 15 de mayo, una

operación de búsqueda en 38 lugares de Kosovo, en la que interrogó a distintas personas y recogió pruebas. El Primer Ministro Mustafa y otros dirigentes de Pristina condenaron a quienes habían intervenido en las actividades que provocaron los incidentes y pidieron apoyo internacional para la investigación de los hechos. Los días 25 y 26 de mayo, la Asociación de Veteranos de Guerra del Ejército de Liberación de Kosovo (ELK) participó en los entierros de los kosovares que fueron víctimas del incidente de Kumanovo, y algunos de sus miembros vistieron el uniforme y la insignia del ELK. Los entierros tuvieron lugar principalmente en el “Cementerio de los Mártires” y se les dio gran difusión pública. También participaron en ellos y pronunciaron unas palabras algunos miembros de la Asamblea de Kosovo, funcionarios municipales y representantes de algunos partidos políticos. El 7 de julio, la policía de Kosovo detuvo a un ciudadano de la ex República Yugoslava de Macedonia, en virtud de una orden internacional de detención expedida por ese país, por la participación de dicho ciudadano en los incidentes ocurridos en mayo. El sospechoso, que había estado bajo custodia policial en ese país y se había fugado, fue detenido en Letnicë/Letnica, en el municipio de Viti/Vitina, cerca del punto de paso entre Kosovo y la ex República Yugoslava de Macedonia.

III. Kosovo septentrional

17. El 24 de abril, tras prolongadas conversaciones con funcionarios de Pristina, las cuatro asambleas municipales aprobaron presupuestos revisados, en los que se establecían los sueldos de los sectores de la salud y la educación de conformidad con la legislación de Kosovo, pero se excluían los sueldos de los trabajadores de la salud y la educación pagados por Serbia. El 15 de mayo se desbloquearon cuentas bancarias municipales. No obstante, algunos municipios siguieron teniendo dificultades para ejecutar sus presupuestos, en particular por la falta de familiaridad con el programa informático de finanzas públicas del gobierno de Kosovo, que además carece de instrucciones en serbio. Al final del período sobre el que se informa, los alcaldes de todos los municipios habían firmado los memorandos de entendimiento necesarios con los ministerios competentes para tener acceso a más de la mitad de los 15 millones de euros asignados en el presupuesto de Kosovo a proyectos de inversión de capital. La prolongada demora en la finalización de los presupuestos municipales tuvo algunas consecuencias negativas en las negociaciones de fondos para inversiones de capital. Los alcaldes de los cuatro municipios del norte también mantuvieron una serie de conversaciones con los ministerios competentes de Kosovo sobre el fondo de desarrollo para Kosovo septentrional patrocinado por la Unión Europea.

18. Los alcaldes de Mitrovica Sur y Mitrovica Norte mantuvieron la cooperación práctica en cuestiones de gran importancia que afectan a sus respectivas circunscripciones, incluidas las actividades de construcción en Brdjani/Kroi i Vitakut, una zona de composición étnica mixta, y después de los incidentes de seguridad ocurridos en Mitrovica del 9 al 13 de abril. El 30 de abril, los alcaldes convinieron en remitir el asunto de las actividades de construcción a un comité de alto nivel y en suspender la construcción en el barrio hasta que el comité hubiera terminado de examinarlo. El 3 de junio, el gobierno de Kosovo creó un grupo de trabajo de la Comisión Interministerial de Retornos encargado de tratar la cuestión. Pese a que se habían suspendido las obras, un albanokosovar trató de reanudar la

construcción el 22 de junio pero, tras la intervención de los dos alcaldes, se frenaron las actividades, que aún siguen en suspenso. El 14 de julio, el Grupo de Trabajo para el Retorno de los Desplazados en Brdžani/Kroi i Vitakut celebró su primera reunión. Se aprobó por unanimidad la propuesta del alcalde de Mitrovica Norte de que la policía de Kosovo integrara el grupo y se fijó un plazo de tres meses para resolver la cuestión.

19. El 10 de junio, los restos de Isa Boletini, figura albanesa histórica, fueron trasladados al municipio de Zvečan/Zveçan. Después de varios meses de preparativos coordinados, en los que participó la Madre Superiora del Monasterio Ortodoxo Serbio de Sokolica, y a pesar de cierta aprensión por parte de ambas comunidades, no hubo ningún incidente, en gran parte gracias a las medidas disuasorias adoptadas por la KFOR y otros actores.

20. La UNMIK siguió facilitando las reuniones entre los organismos forestales administrados por Serbia y por Kosovo para luchar contra la tala ilegal y tratar la cuestión del comercio de madera entre los municipios del norte y el resto de Kosovo, que actualmente se ve obstaculizado por la falta de integración del sector forestal en el marco institucional de Kosovo.

21. Como parte de sus proyectos encaminados a fomentar la confianza, la UNMIK puso en práctica varias iniciativas con objeto de promover el diálogo entre las comunidades del norte de Kosovo. Entre ellas figuraba un proyecto, cofinanciado por el municipio de Mitrovica Sur y la KFOR, llamado “No ensuciemos los ríos de Mitrovica”, en el que 45 personas, entre ellas 6 mujeres, de distintas comunidades de Mitrovica Norte y Sur se reunieron en mayo y junio para quitar más de 600 toneladas de desechos de cuatro ríos de la región. En el marco del proyecto también se difundió información sobre problemas ambientales en las escuelas locales y en los actos de celebración del Día de la Tierra y el Día de la Limpieza de Kosovo.

IV. Seguridad

22. La situación de la seguridad en Kosovo siguió siendo estable en general: tuvieron lugar varias manifestaciones contra el gobierno, mayormente pacíficas, y varios incidentes que afectaban a las comunidades minoritarias.

23. El 19 de abril, la policía de Kosovo intervino para evitar una escalada de escaramuzas en Mitrovica Norte entre dos pequeños grupos de menores albanokosovares y serbokosovares. El 28 de abril, en una operación de búsqueda realizada conjuntamente por la policía de Kosovo y la Fuerza de Seguridad de Kosovo, con autorización de la KFOR, los buzos de la Fuerza de Seguridad de Kosovo encontraron en el río Ibër/Ibar, cerca de la aldea de Grabovac/Graboc, en el municipio de Zvečan/Zveçan, el cadáver de un menor albanokosovar, que había desaparecido en Mitrovica Norte el 10 de abril. El 30 de abril, los alcaldes de Mitrovica Norte y Sur asistieron al funeral, que tuvo lugar en Mitrovica Norte. El 11 de junio por la tarde, en Mitrovica Norte hubo disparos contra los locales del portal de noticias KoSSev, que causaron daños materiales.

24. Al sur del río Ibër/Ibar hubo varias manifestaciones contra el gobierno que transcurrieron de forma pacífica. El 18 de abril, los partidos de la oposición organizaron una manifestación a la que asistieron 1.500 personas que se oponían, entre otras cosas, al establecimiento de la asociación/comunidad de municipios de

mayoría serbia. El 28 de mayo, unas 3.000 personas bloquearon durante unas horas la carretera principal de Skenderaj/Srbica a modo de protesta por las sentencias de la causa de Drenica (véase el párr. 38). Los días 29 de mayo y 17 de junio, entre 250 y 300 manifestantes, entre ellos miembros de la Asociación de Veteranos de Guerra del ELK, se congregaron en Pristina para protestar por la creación del tribunal especializado. El 20 de junio, unos 150 miembros de la Asociación de Veteranos de Guerra intentó bloquear la carretera principal de Pristina-Skopje cerca de Kaçanik/Kaçanik, pero fueron dispersados a la fuerza por la policía de Kosovo con gas lacrimógeno. Varios manifestantes resultaron heridos, entre ellos el Presidente del Consejo para la Protección de los Derechos de los Combatientes del ELK.

25. Con respecto a los incidentes que afectan a las comunidades no mayoritarias, la región de Pejë/Peć siguió siendo la más perjudicada. En abril y mayo se informó de un aumento de los incidentes contra los serbokosovares que regresaban al municipio de Klinë/Klina, que ascendieron a 13 en total, y en junio el mayor número de esos incidentes se registró en el municipio de Pejë/Peć, donde hubo 17 robos con violación de domicilio. En el municipio de Klinë/Klina, la policía de Kosovo hizo más patrullajes en las zonas afectadas y desplegó más agentes de policía de Pristina, incluidos oficiales serbokosovares, a fin de reforzar la capacidad de la fuerza de policía local. Sin embargo, no se han adoptado medidas de ese tipo respecto de Pejë/Peć. Los días 9 y 10 de julio hubo tres incidentes preocupantes que atentaron contra la comunidad serbokosovar de Gorazhdevc/Goraždevac, municipio de Pejë/Peć. Se efectuaron disparos contra un vehículo estacionado, con matrícula de Belgrado y de propiedad de un serbokosovar desplazado de Gorazhdevc/Goraždevac; apareció dañado un monumento dedicado a las víctimas serbokosovares del conflicto de 1999 y dos jóvenes serbokosovares muertos el 11 de agosto de 2003; y la palabra hakmarrja (“venganza” en albanés) apareció pintada en la pared de una casa de propiedad de un serbokosovar. No queda claro si los incidentes están relacionados entre sí y aún se desconoce quiénes fueron los responsables. Los representantes de las autoridades de Kosovo condenaron de inmediato esos actos. El 14 de julio, en la aldea de Gorazhdevc/Goraždevac, municipio de Pejë/Peć, durante el robo de una casa, uno de los asaltantes, que era un prófugo buscado, disparó a una patrulla de policía de Kosovo con un fusil automático. Un agente de policía resultó herido, y continúa la búsqueda del asaltante.

26. El 31 de mayo, la policía de Kosovo encontró y desactivó un artefacto explosivo a unos tres kilómetros de las ruinas del Monasterio de la Santísima Trinidad, ubicado en la aldea de Mushitishtë/Mušutište, municipio de Suharekë/Suva Reka. El incidente ocurrió inmediatamente antes de que un grupo de unos 100 desplazados internos serbokosovares visitara el lugar para celebrar la fiesta de la Santísima Trinidad en las ruinas del monasterio. El Viceprimer Ministro, Branimir Stojanović, y el Ministro para las Comunidades y los Retornos también asistieron a la liturgia.

27. El número de incidentes relacionados con lugares religiosos disminuyó ligeramente en relación con el período que abarcaba el informe anterior. De un total de 22 incidentes registrados, 9 afectaron a sitios ortodoxos serbios, 4 a lugares islámicos y 4 a lugares católicos romanos, y otros 5 a sitios del patrimonio cultural.

28. El 11 de julio, tres albanokosovares fueron detenidos cerca del embalse de Badovc/Badovac, que abastece de agua a Pristina, después de que la policía de

Kosovo encontró en sus vehículos máscaras, uniformes militares y banderas negras con inscripciones en árabe. Una dependencia de lucha contra el terrorismo de la policía de Kosovo cercó el perímetro del lago y realizó pruebas para evaluar la inocuidad del agua. El Instituto de Salud Pública de Kosovo anunció que no se había detectado ninguna sustancia peligrosa en el agua. Más tarde, ese mismo día, otros dos albanokosovares fueron detenidos por su presunta relación con el caso. Dos de los cinco sospechosos ya habían quedado detenidos en Kosovo por su supuesta participación en actividades en el Iraq y la República Árabe Siria. No obstante, en ese momento habían sido puestos en libertad por falta de pruebas.

V. Estado de derecho

29. La UNMIK siguió supervisando actividades y ejerciendo algunas responsabilidades en el ámbito del estado de derecho y mantuvo su cooperación técnica con las instituciones competentes de Pristina y Belgrado. Además, siguió prestando servicios de certificación de documentos, tanto a los residentes de Kosovo como a solicitud de países que no reconocen a Kosovo, principalmente de documentos académicos y relativos al estado civil y las pensiones. En total, entre el 16 de abril y el 15 de julio de 2015 se tramitaron 857 documentos de ese tipo.

30. La UNMIK siguió facilitando las comunicaciones entre las autoridades de Kosovo y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL). Durante el período que abarca el informe, la UNMIK recibió 12 solicitudes de órdenes internacionales de búsqueda y captura y se emitieron 6 “notificaciones rojas” de INTERPOL. La UNMIK tramitó 51 nuevas solicitudes de verificación de documentos y asistencia en las investigaciones penales presentadas por la policía de Kosovo y el Ministerio del Interior de Serbia.

31. Se ha avanzado en pos de la aplicación del acuerdo sobre la integración del poder judicial facilitado por la Unión Europea. Antes de que venciera el plazo, fijado para el 25 de mayo, 112 candidatos, la mayoría de los cuales proceden de antiguas estructuras judiciales patrocinadas por Serbia, se habían presentado a 48 puestos de juez y 25 de fiscal. Actualmente se está entrevistando a los candidatos. Los anuncios de vacantes de personal de apoyo todavía no se han publicado debido a la falta de acuerdo entre Belgrado y Pristina con respecto a puestos directivos del Tribunal de Primera Instancia y la Fiscalía de Primera Instancia de Mitrovica y a la cantidad de personal de apoyo serbokosovar que ha de integrarse en Kosovo meridional. Además, el Gobierno de Serbia todavía debe aprobar leyes que rigen las pensiones de los funcionarios que siguen empleados en sus instituciones. Esto ha retrasado aún más la renuncia de funcionarios judiciales serbokosovares y su integración en el sistema de Kosovo.

32. También se han observado algunos progresos en lo que respecta a la integración del personal de protección civil teniendo en cuenta el plazo del 1 de septiembre fijado en el acuerdo entre Belgrado y Pristina de 26 de marzo. En virtud de dicho acuerdo, Pristina debe integrar a 483 de los 751 empleados inscritos en los registros de Belgrado. El resto aceptará la jubilación anticipada con pensión completa. Serbia todavía no ha aprobado la ley que regula la situación del personal de protección civil. No obstante, ya se ha integrado a 80 personas en el Organismo de Kosovo de Gestión de Emergencias. Asimismo, al 11 de junio se habían quitado tres puestos de observación de protección civil de los municipios de

Leposaviq/Leposavić y Zvečan/Zvečan, conforme a lo dispuesto en el acuerdo. El único puesto que queda está ubicado cerca del extremo norte del puente principal de Mitrovica.

33. El 21 de abril, la Presidenta Atifete Jahjaga nombró a un nuevo Fiscal General del Estado, entre cuyas prioridades figura la lucha contra la delincuencia organizada, la corrupción y el terrorismo. El 19 de mayo, 41 nuevos jueces prestaron juramento ante la Presidenta. El 2 de julio, la Asamblea de Kosovo eligió a un nuevo defensor del pueblo por un mandato no prorrogable de cinco años.

34. El 7 de mayo, la Fiscalía Especial de Kosovo acusó a 32 personas de terrorismo, concretamente de unirse al Estado Islámico del Iraq y el Levante, alentar a otros a unírsele o reclutar personas para combatir en la República Árabe Siria, o recaudar fondos para financiar el grupo. El 5 de junio comenzó el juicio contra 11 de los 32 acusados ante el Tribunal de Primera Instancia de Pristina.

35. El 13 de mayo, la Fiscalía General del Estado anunció que el Consejo Fiscal de Kosovo había decidido crear el Departamento de Crímenes de Guerra, subordinado a la Fiscalía Especial de Kosovo. Sin embargo, actualmente el Departamento cuenta con un solo fiscal designado.

36. El 14 de mayo, el Ministerio de Justicia de Kosovo, la Oficina de la Unión Europea en Kosovo y el Representante Especial de la Unión Europea en Kosovo y la EULEX firmaron un segundo Pacto sobre el Estado de Derecho en Kosovo, en el que se reiteran los objetivos conjuntos relacionados con el estado de derecho que se habían incluido en el Pacto anterior, con los que se pretendía resolver los problemas de la rendición de cuentas, la corrupción, los delitos entre grupos étnicos, la delincuencia organizada, el equilibrio de género, la inclusión étnica y el desarrollo del sistema de protección de testigos de Kosovo, así como reclamaciones pendientes relacionadas con bienes inmuebles.

37. Durante el período sobre el que se informa, continuó el juicio principal de la causa contra Oliver Ivanović y otros acusados, que lleva un grupo de jueces internacionales de la EULEX adscritos al Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica. A la fecha han prestado declaración 34 testigos de cargo, y está previsto que declaren otros 25. La prisión preventiva de los acusados, Oliver Ivanović y Dragoljub Delibašić, se prorrogó hasta el 26 de agosto y el 4 de septiembre de 2015, respectivamente. Oliver Ivanović permanece bajo prisión preventiva desde el 28 de enero de 2014.

38. El 27 de mayo, un grupo de jueces internacionales de la EULEX adscritos al Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica dio a conocer las sentencias de las causas de Drenica I y II, relativas a crímenes de guerra. En la causa de Drenica I, Sami Lushtaku, actual alcalde de Skenderaj/Srbica, fue declarado culpable de homicidio y condenado a 12 años de prisión. Sylejman Selimi fue declarado culpable en ambas causas y condenado a ocho años de prisión en total. En suma, 11 de los 15 acusados en las dos causas fueron declarados culpables.

39. El 12 de junio, la Sala de Apelaciones de la Sala Especial de la Corte Suprema de Kosovo, integrada por tres jueces locales y dos jueces internacionales de la EULEX, emitió dos decisiones divididas en casos relacionados con derechos de propiedad sobre las tierras ubicadas dentro y fuera de la zona de protección especial del Monasterio de Visoki Dečani. La Sala de Apelaciones confirmó las apelaciones interpuestas por dos empresas de propiedad social, el Organismo de Privatizaciones

de Kosovo y el municipio de Deçan/Deçane, con lo que revocó dos sentencias anteriores dictadas por la Sala de Primera Instancia de la Sala Especial del Tribunal Supremo de Kosovo en diciembre de 2012, que en ese momento se interpretaron como señal de maduración del sistema de justicia de Kosovo. En esas sentencias se había determinado el carácter vinculante del arreglo concertado entre las partes. Sin embargo, la Sala de Apelaciones confirmó los recursos interpuestos contra la competencia de la Sala de Primera Instancia para decidir el caso, pese a que había dictado varias sentencias en causas similares en los últimos años. Las causas se reabrieron en la Subdivisión de Deçan/Deçane del Tribunal de Primera Instancia de Pejë/Peć. Después de casi 15 años de litigio, esas decisiones demoran más la resolución de las causas y han puesto en duda la capacidad del poder judicial de Kosovo para entender en esta y otras causas delicadas desde el punto de vista social.

40. En el período que abarca el informe, la UNMIK organizó tres reuniones de coordinación con la sociedad civil respecto de cuestiones relacionadas con el estado de derecho en Kosovo septentrional, los días 15 de abril, 21 de mayo y 25 de junio. De ellas surgió una serie de actividades referentes al estado de derecho, como la asistencia al Centro de Detención de Mitrovica Norte para que siguiera brindando formación profesional a los reclusos, y la facilitación de la cooperación entre las instituciones públicas y de la sociedad civil.

41. Al 25 de junio, había un total de 1.654 personas en las listas de desaparecidos desde el conflicto de Kosovo, y la UNMIK siguió apoyando y alentando la labor para avanzar con la cuestión. El 18 de noviembre de 2014 se celebró la última reunión de las delegaciones de Belgrado y Pristina en el marco del Grupo de Trabajo sobre Desaparecidos. Está previsto que la próxima tenga lugar una vez que Pristina designe un nuevo presidente de delegación.

42. El 26 de junio, la organización no gubernamental Advocacy Centre for Democratic Culture organizó un simulacro de juicio según el derecho de Kosovo en el Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica Norte como parte de los proyectos de fomento de la confianza financiados por la UNMIK. Participaron 20 estudiantes de derecho serbio de la Universidad de Mitrovica Norte y se espera que el proyecto sirva de puente fundamental para la futura participación de los serbokosovares en el sistema jurídico de Kosovo.

43. El 10 de julio, la Fiscalía Especial de Kosovo inculpó de tentativa de acto de terrorismo a un ciudadano serbio que había sido detenido el 25 de diciembre de 2014 en Pristina con explosivos en su vehículo.

44. El 10 de julio se designó una nueva sala de apelaciones en la causa Kleçkë/Klečke (en la que está implicado Fatmir Limaj, dirigente del partido de la oposición Iniciativa para Kosovo y miembro de la Asamblea), integrada por una mayoría de jueces internacionales de la EULEX. Los tribunales de Kosovo siguieron ocupándose de dos causas de gran resonancia: la causa de Gračanica 10 y la del “cabecilla del narcotráfico” (en la que está implicado Naser Kelmendi). También se observaron avances en unas causas en las que estaban implicados funcionarios públicos.

VI. Retorno de los desplazados y comunidades de acogida

45. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) registró 132 casos de retorno voluntario a Kosovo en abril, mayo y junio, lo que coincide con las tendencias a la baja descritas en mi informe anterior. La cifra incluía a 78 serbokosovares, 3 romaníes de Kosovo, 10 ashkalíes de Kosovo, 19 egipcios de Kosovo, 6 bosnios de Kosovo, 9 goraníes de Kosovo, 3 albanokosovares, 3 turcos de Kosovo y 1 montenegrino de Kosovo. El ACNUR calcula que a fines de junio de 2015 vivían en Kosovo 17.063 desplazados internos. De ellos, 543 viven en 32 centros colectivos de Kosovo.

46. La UNMIK siguió observando las novedades y los problemas que afectan a las comunidades mayoritarias y minoritarias mediante visitas sobre el terreno e intercambios periódicos con los interesados locales. Además de colaborar más con las autoridades centrales, realizó una serie de visitas a los municipios de todo Kosovo y se reunió con representantes del gobierno local y la sociedad civil y con dirigentes religiosos. Analizó la situación de las comunidades minoritarias en los respectivos municipios, así como el proceso de retorno y reintegración, la forma en que se están aplicando los derechos lingüísticos y cuestiones relacionadas con la educación, la propiedad y el derecho de herencia, en particular el derecho de la mujer a la propiedad.

47. A pesar de los esfuerzos por promover el retorno voluntario a Kosovo, en el período que abarca el informe siguió disminuyendo la frecuencia. El 15 de mayo, el gobierno anunció el establecimiento de la Comisión Interministerial de Retornos, que celebró su primera reunión el 3 de junio y creó un grupo de trabajo sobre el retorno con miras a fortalecer el proceso de retorno a localidades de Mitrovica Norte y Sur, así como a la aldea de Mushitishtë/Mušutište. A principios de junio, el Ministro para las Comunidades y los Retornos describió los principales objetivos estratégicos que tendría el año siguiente el Ministerio que dirigía, entre los que se incluían el establecimiento de un número mínimo de familias que regresarían en 2015.

48. También se consiguió facilitar el retorno a nivel local, especialmente en el marco de la cuarta fase del proyecto de vivienda de la Unión Europea para el retorno y la reintegración, que cofinancian la Unión Europea y el Ministerio para las Comunidades y los Retornos y ejecuta la Organización Internacional para las Migraciones. Los grupos de tareas municipales y los grupos de trabajo municipales sobre el retorno se reunieron periódicamente. Para finales de junio se terminaron de construir 15 viviendas en los municipios de Istog/Istok y Shtërpçë/Štrpce y había comenzado la construcción de otras 31 en los municipios de Obiliq/Obilić, Istog/Istok, Pejë/Peć, Klinë/Klina, Shtërpçë/Štrpce y Gjilan/Gnjilane.

49. Con respecto al grupo de trabajo encargado de elaborar procedimientos para la validación y el reconocimiento temporales de los diplomas otorgados por la Universidad de Mitrovica Norte, establecido por el gobierno el 27 de abril, se prevé que el grupo presente un proyecto de ley normativa al gobierno para que este lo examine y apruebe en un plazo de seis meses. Con este proceso se procura que los titulares de esos diplomas, que en su mayoría pertenecen a las comunidades minoritarias, puedan trabajar en instituciones públicas.

50. El marcado aumento de la migración irregular de Kosovo a Europa Occidental, que se describe en mi informe anterior, siguió menguando durante este período y, según la Organización Internacional para las Migraciones, se incrementó el número de migrantes repatriados. En la actualidad, estos migrantes irregulares no tienen derecho a recibir asistencia en el marco del programa de reintegración.

51. La UNMIK llevó a cabo 20 proyectos de fomento de la confianza en el ejercicio económico 2014/15. Con un proyecto financiado y supervisado por la UNMIK se prestó apoyo a la cooperación de los graduados en derecho de las comunidades albanokosovar y serbokosovar en el sistema judicial de Kosovo. Con otros proyectos se alentó el diálogo y la reconciliación, incluso mediante el reacondicionamiento de un centro comunitario de Leposavić/Leposaviq. La UNMIK también cofinanció la organización de la Cuarta Conferencia Interconfesional Internacional, en la que se estudiaron formas de utilizar los medios sociales para luchar contra el extremismo y mejorar el diálogo entre las comunidades religiosas y de otro tipo. La Misión también prestó apoyo a las actividades de regeneración forestal, en las que los residentes de Kosovo de distintas comunidades se involucraron en la lucha contra la tala ilegal. También se ejecutaron otros proyectos con los que se fomentó la reconciliación entre las comunidades a través de la cultura, reuniendo a distintas generaciones de músicos para revivir una historia musical común, como también creando vínculos a través de una “escuela de rock” en Mitrovica y prestando apoyo para que se siguiera realizando la Academia de Música de Verano en Pristina.

VII. Patrimonio cultural y religioso

52. En abril, el municipio de Prizren estableció la Oficina del Centro Histórico de Prizren, encargada de coordinar las actividades relacionadas con la promoción, la protección y el desarrollo del centro histórico de la ciudad en cuanto sitio que pertenece al patrimonio cultural. Ese mismo mes, la Asamblea Municipal asignó fondos para el Consejo del Patrimonio Cultural, que supervisa las actividades de preservación del patrimonio cultural en el centro histórico y presta asesoramiento al respecto.

53. El 8 de junio, el Consejo de Vigilancia de la Aplicación estudió las novedades con respecto a la zona de protección especial cerca del patriarcado de Peć, entre otras cosas los medios de frenar la construcción ilegal, y una solicitud del Organismo Catastral de Kosovo para obtener mapas detallados de esas zonas de Kosovo. De conformidad con la decisión del Consejo, el edificio inconcluso de la catedral de Cristo Redentor, en Pristina, donde se habían refugiado varias personas sin hogar, se vació los días 4 y 5 de junio y sus llaves se entregaron a representantes de la Iglesia Ortodoxa Serbia y la municipalidad de Pristina.

VIII. Derechos humanos

54. La Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto, Leilani Farha, visitó Kosovo los días 26 y 27 de mayo. Se reunió con interesados del gobierno, la sociedad civil y la comunidad internacional. Se centró en la situación de los grupos vulnerables y marginados de Kosovo. Aplaudió la

inclusión de normas internacionales de derechos humanos en la legislación de Kosovo, pero expresó preocupación por la distancia existente entre el marco jurídico y su aplicación. Asimismo, observó que las mujeres de Kosovo se encuentran en situación de desigualdad, en particular en lo que respecta a los derechos a la propiedad.

55. Los días 21 y 22 de abril se celebró en Pristina una conferencia acerca de la aplicación del marco jurídico sobre la protección de los derechos de la mujer y la igualdad de género. En su discurso de apertura, la Presidenta de Kosovo afirmó que el marco jurídico de Kosovo era de avanzada en lo que se refería a estas cuestiones, llegó a la conclusión de que era preciso redoblar los esfuerzos para garantizar la igualdad de derechos de las mujeres y las niñas en la sociedad kosovar y anunció su intención de trabajar en pro de la creación de un fondo para la educación de las niñas y las mujeres.

56. El 15 de mayo, el Consejo Nacional para los Supervivientes de la Violencia Sexual en la Guerra inauguró una colección de vestidos y faldas, que contribuyó a la instalación artística *Thinking of You*, dedicada a los supervivientes de la violencia sexual relacionada con el conflicto. El evento, al que asistió la Presidenta de Kosovo, fue el inicio de una campaña de sensibilización para todo Kosovo.

57. El 28 de mayo, la Asamblea de Kosovo, con la asistencia de la OSCE, aprobó un marco jurídico relacionado con los derechos humanos, conocido como “conjunto legislativo de derechos humanos”, que surge del proceso de liberalización del régimen de visados de la Unión Europea y comprende nuevas leyes sobre la igualdad de género, la lucha contra la discriminación y la institución de la Defensoría del Pueblo, así como las modificaciones de las leyes relativas a la composición y el funcionamiento del poder judicial. El 22 de junio, el gobierno de Kosovo publicó otro documento fundamental relacionado con los derechos humanos: el proyecto de estrategia de Kosovo sobre los derechos de propiedad.

58. El 24 de junio, el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo puso en marcha un nuevo programa conjunto sobre la violencia doméstica, que ejecutarían en Kosovo septentrional el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. El programa se centrará en fortalecer la capacidad de respuesta de los principales servicios municipales relacionados con la violencia doméstica.

59. El Grupo Consultivo de la UNMIK sobre Derechos Humanos, que estudia las denuncias de violaciones de los derechos humanos presuntamente cometidas por la UNMIK entre junio de 1999 y febrero de 2008, dictó 16 opiniones sobre 20 denuncias. En 15 de ellas, llegó a la conclusión de que la UNMIK no había actuado de conformidad con los procedimientos establecidos en el artículo 2 del Convenio Europeo de Derechos Humanos. En 12 denuncias también concluyó que, por esa razón, la UNMIK había contribuido a la angustia y el sufrimiento mental de los denunciantes y sus familias, lo que era contrario al artículo 3 del Convenio. Desde mi último informe no se ha realizado ningún avance con respecto a las recomendaciones del Grupo relacionadas con el pago de una indemnización adecuada por el daño moral sufrido como consecuencia de esas violaciones. Además, la EULEX informó a la UNMIK de que, debido a las actuales limitaciones

jurídicas, no puede poner en práctica la recomendación del Grupo relativa a la continuación de las investigaciones penales sobre los casos que tenía el Grupo ante sí. A fines de junio, el Grupo había dado por concluidos 474 casos, y 53 siguen pendientes.

IX. Observaciones

60. Acojo con agrado el hecho de que continúen las negociaciones técnicas y de alto nivel entre Belgrado y Pristina en el marco del diálogo facilitado por la Unión Europea, en particular las reuniones celebradas en junio para abordar cuestiones pendientes con la puesta en práctica, entre otras cosas el establecimiento de la asociación/comunidad de municipios de mayoría serbia, así como cuestiones relacionadas con la energía y las telecomunicaciones. Si bien en el período sobre el que se informa algunas de las cuestiones se resolvieron con más lentitud, tengo la esperanza de que la diferencia positiva que ya ha hecho el proceso de diálogo en la práctica aliente a ambas partes a mantenerse firmes en sus compromisos y a encarar otras cuestiones difíciles en los próximos meses.

61. Causa gran preocupación la lentitud con la que han avanzado las instituciones de Kosovo durante el período sobre el que se informa para establecer un tribunal especializado. El hecho de que la Asamblea no aprobara la reforma constitucional necesaria fue un grave retroceso para el compromiso asumido por Kosovo de aplicar los principios fundamentales de justicia y rendición de cuentas. Estas demoras son lamentables y atentan contra la imagen de Kosovo y, lo que es más importante, representan oportunidades perdidas de predicar con el ejemplo en lo que se refiere a la justicia y la rendición de cuentas. A modo de contribución importante a la reconciliación, insto a todas las partes a que redoblen sus esfuerzos y cumplan la responsabilidad de trabajar por los intereses fundamentales y a largo plazo de todos los residentes de Kosovo.

62. Aplaudo que la Comisión Europea haya aprobado la propuesta de un acuerdo de estabilización y asociación con Kosovo, así como los progresos constantes en pro de la liberalización del régimen de visados, ya que ambos son importantes hitos para las reformas institucionales que Pristina sigue realizando a fin de integrarse a Europa. Felicito a las autoridades de Kosovo y al nuevo gobierno por demostrar una capacidad cada vez mayor para superar las consideraciones políticas a corto plazo en aras de objetivos a más largo plazo.

63. Me siento alentado por los ejemplos de cooperación productiva entre los dirigentes locales, en particular entre los alcaldes de Mitrovica Norte y Sur. Esta tendencia positiva y significativa debe mantenerse y fortalecerse. Las iniciativas de este tipo, que mejoran de manera concreta la vida cotidiana de los ciudadanos kosovares, ayudan a reducir las tensiones y benefician a todas las comunidades de Kosovo. La UNMIK proseguirá sus actividades de facilitación y divulgación, entre otras cosas mediante proyectos de fomento de la confianza, a fin de alentar la reconciliación a nivel comunitario.

64. El ritmo de las actividades encaminadas a determinar la suerte que han corrido los desaparecidos a raíz del conflicto no debe flaquear. Insto a las autoridades de Kosovo a que nombren cuanto antes un nuevo presidente del Grupo de Trabajo sobre Desaparecidos para que este pueda continuar su labor a buen ritmo. Insto

también a que se sigan buscando medios para compensar a las familias que han perdido a sus seres queridos.

65. Kosovo y la región siguen topándose con dificultades transnacionales, en particular a raíz de la radicalización de los jóvenes y el extremismo violento. Acojo con agrado las iniciativas que están emprendiendo las autoridades de Kosovo para abordar, de manera sistemática, los factores socioeconómicos que exacerbaban las actividades de reclutamiento de los grupos extremistas, y también para adoptar medidas de represión con el objetivo directo de resolver estos problemas.

66. Destaco la firme condena expresada por los dirigentes de Kosovo con respecto a la participación de un grupo de residentes kosovares en los enfrentamientos ocurridos en Kumanovo los días 9 y 10 de mayo, y la posterior actuación de la policía de Kosovo para apoyar la investigación en curso sobre esos hechos. Es importante procurar que esos incidentes no pongan en peligro los esfuerzos por promover la reconciliación y la cooperación regionales.

67. Deseo agradecer a mi Representante Especial, Farid Zarif, por dirigir la UNMIK con dedicación y previsión, y a todo el personal de la Misión por su compromiso y servicio. Agradezco también a los integrantes del sistema de las Naciones Unidas y los asociados sobre el terreno, entre ellos la KFOR, la EULEX, la OSCE y la Unión Europea, por su cooperación y contribuciones constantes a la paz y el progreso en Kosovo.

Anexo I

Informe de la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad al Secretario General sobre las actividades de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo

(correspondiente al período comprendido entre el 16 de abril y el 15 de julio de 2015)

1. Resumen

La Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) siguió llevando a cabo actividades de supervisión, orientación y asesoramiento en la esfera del estado de derecho y ejerciendo funciones ejecutivas con arreglo a su mandato en ese ámbito. Se dictó sentencia en varias causas de delincuencia organizada, corrupción y crímenes de guerra, y se anunciaron las sentencias contra el “grupo de Drenica”. La causa se refiere a la tortura y los malos tratos de civiles albanokosovares detenidos en el entonces cuartel general del Ejército de Liberación de Kosovo, en el municipio de Skënderaj/Srbica, así como al homicidio de un agente de policía serbio y un civil albanokosovar. Entre los acusados figuraban políticos de alto perfil, tales como el Embajador de Kosovo en Albania y el alcalde de Skënderaj/Srbica.

Tras un paréntesis de un año, la Comisión Conjunta de Coordinación por el Estado de Derecho volvió a reunirse y firmó el nuevo Pacto sobre el Estado de Derecho. La Misión prestó asesoramiento a la policía de Kosovo sobre la planificación operacional de varios actos públicos durante el período del que se informa, entre ellos varias manifestaciones de las asociaciones de veteranos de guerra del Ejército de Liberación de Kosovo, la celebración del Día de Vidovdan/San Vito y la ceremonia de exhumación e inhumación de Isa Boletini, el 10 de junio. La policía de Kosovo preparó y cumplió sus planes operacionales con profesionalidad. La Misión aconsejó a la Policía Fronteriza de Kosovo que mejorara la comunicación con la Fuerza de Kosovo (KFOR), en particular en lo que se refiere a la planificación de patrullas conjuntas con la KFOR a lo largo de la frontera, y también para entender mejor las restricciones de circulación a lo largo de la línea fronteriza administrativa derivadas del Acuerdo Militar Técnico firmado por la OTAN y Serbia en 1999.

En Kosovo septentrional, la situación de la seguridad se mantuvo relativamente tranquila y no se registraron incidentes de importancia. La EULEX facilitó sesiones conjuntas de capacitación médica táctica en las que participaron agentes del equipo de respuesta rápida de la policía de Kosovo de Mitrovica Norte y Sur, lo que fomentó la cooperación regional. En ese sentido, la Misión también prestó servicios de supervisión, orientación y asesoramiento a la policía de Kosovo en su tarea de poner en pleno funcionamiento los comités locales de seguridad pública mediante el apoyo a un grupo de trabajo conjunto de todo Mitrovica sobre policía de proximidad.

Se adoptaron medidas fructíferas para aplicar los acuerdos del diálogo facilitado por la Unión Europea con el apoyo de la EULEX. En el marco del acuerdo aduanero, en el período que abarca el informe se puso en vigor el régimen de concesión de licencias para mercancías controladas, entre ellas medicamentos. Ambas partes propusieron y acordaron la apertura de dos nuevos puntos de paso provisionales antes de 2016. En el contexto de la integración de la justicia, se anunciaron vacantes para puestos de fiscal y juez y se entrevistó a los candidatos. En cuanto a la integración del personal de protección civil, los 80 primeros candidatos se integraron en el Organismo de Gestión de Emergencias.

2. Actividades de la EULEX durante el período comprendido entre abril y julio de 2015

2.1 Ejecutivo

Crímenes de guerra

El 27 de mayo, después de dos juicios aparte de un año de duración en el Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica, se dictó sentencia en la causa por crímenes de guerra contra el “grupo de Drenica”, en la que estaban implicados políticos de alto perfil como el Embajador de Kosovo en Albania y el alcalde de Skënderaj/Srbica. Un grupo de jueces exclusivamente de la EULEX condenó a un acusado a 12 años de prisión por homicidio y a otro a un total de ocho años de prisión por crímenes de guerra, incluida la tortura reiterada de un civil albanokosovar. Tres acusados fueron condenados a siete años de prisión por crímenes de guerra relacionados con la tortura y el trato humillante y degradante de civiles albanokosovares. Otros seis acusados fueron condenados a tres años de prisión cada uno por crímenes de guerra relacionados con el trato abusivo de detenidos. La causa, que se inició a instancia de los fiscales de la EULEX adscritos a la Fiscalía Especial de Kosovo, guardaba relación con la tortura y el maltrato de civiles albanokosovares detenidos en el entonces cuartel general del Ejército de Liberación de Kosovo en Likoc/Likovac, municipio de Skënderaj/Srbica, en 1998, así como con la muerte de un agente de policía y un civil de origen serbio. En total, 11 de los 15 acusados fueron declarados culpables por el Tribunal. La Fiscalía reconoció el valor de las víctimas y los testigos de la causa, que habían sufrido importantes dificultades y habían sido objeto de intimidación.

Principales acontecimientos en relación con la lucha contra la delincuencia organizada y la corrupción

El 28 de abril, un grupo integrado por un juez local y dos jueces de la EULEX adscritos al Tribunal de Primera Instancia de Prizren inició un juicio contra nueve acusados de varios delitos, entre ellos la publicación de decisiones judiciales ilícitas y el abuso de un cargo público.

También el 28 de abril, un grupo integrado por un juez local y dos jueces de la EULEX adscritos al Tribunal de Primera Instancia de Ferizaj/Uroševac ratificó un acuerdo de declaración de culpabilidad entre la Fiscalía Especial y un exsargento de la policía de Kosovo. El acusado fue condenado a una pena total de cinco años de prisión por, entre otras cosas, abusar de un cargo público, aceptar sobornos y traficar influencias. También quedó imposibilitado para desempeñarse como agente de policía durante 20 años y debe cumplir 200 horas de trabajo comunitario.

Estaban implicados en la causa unos exagentes de policía y sus asociados en Ferizaj/Uroševac. Tres acusados ya se declararon culpables y sigue el juicio de otros dos acusados.

El 26 de mayo, un grupo integrado por un juez local y dos jueces de la EULEX adscritos al Tribunal de Primera Instancia de Pristina dictaminó que un exjuez kosovar del entonces Tribunal de Distrito de Pejë/Peć era culpable de aceptar un soborno de 10.000 euros por garantizar la terminación de la prisión preventiva de varios acusados. Fue condenado a dos años y tres meses de prisión.

El 3 de junio, un juez de la EULEX adscrito al Tribunal de Primera Instancia de Pristina condenó a un acusado a cuatro años y seis meses de prisión, una multa de 5.000 euros y el secuestro de su vehículo. Prosigue el juicio contra otros cinco acusados de delincuencia organizada, blanqueo de dinero y tráfico ilícito de migrantes de Kosovo a Hungría, Austria, Alemania e Italia. Lleva la causa un fiscal de la EULEX adscrito a la Fiscalía Especial. El 12 de junio, un juez de la EULEX adscrito al Tribunal de Primera Instancia de Pristina confirmó el procesamiento de siete acusados en la causa de la Compañía de Energía de Kosovo, sospechosos de haber cometido varios delitos, entre ellos fraude y abuso de cargo público o autoridad. Lleva la causa un fiscal de la EULEX adscrito a la Fiscalía Especial.

Otras causas relacionadas con delitos graves

El 24 de abril, un grupo integrado por un juez local y dos jueces de la EULEX adscritos al Tribunal de Primera Instancia de Pejë/Peć halló culpables de evasión de impuestos a dos acusados, que fueron condenados a pagar una multa de 3.000 y 5.000 euros, respectivamente, así como a cumplir una pena de prisión de un año y ocho meses y un año y seis meses, respectivamente. La pena de prisión no se ejecutará si los acusados no cometen otro delito penal durante tres años y si devuelven a la Autoridad Tributaria de Kosovo la suma aproximada de 53.000 y 34.000 euros adquiridos mediante la comisión del delito.

El 4 de mayo, un grupo de dos jueces locales y un juez de la EULEX adscritos al Tribunal de Primera Instancia de Prizren comenzó el juicio contra un acusado de extorsión. La causa guarda relación con delitos en los que estaban implicados otros siete acusados que ya fueron juzgados por un grupo de jueces dirigido por la EULEX.

Acusaciones contenidas en el informe del Relator Especial de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos del Consejo de Europa

El Equipo Especial de Tareas de Investigación prosiguió su investigación penal de las acusaciones que figuran en el informe de enero de 2011 presentado por el Relator Especial de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos del Consejo de Europa, Dick Marty. La responsabilidad penal individual de los principales responsables de las acusaciones vertidas en el informe sigue siendo el centro de la labor del Grupo Especial de Tareas de Investigación. Ha proseguido a buen ritmo la colaboración con las partes perjudicadas, los grupos de defensa de las víctimas y los particulares a fin de recabar información pertinente para la investigación. La cooperación con las autoridades judiciales y las fuerzas del orden dentro y fuera de la región sigue siendo satisfactoria. La cooperación sostenida de todas las partes sigue siendo fundamental para que las actividades operacionales y de investigación no dejen de avanzar.

David Schwendiman asumió su cargo de fiscal principal el 21 de mayo. Desde entonces ha mantenido una serie de reuniones de presentación con altos funcionarios de las instituciones y los Estados miembros de la Unión Europea. Todos los interlocutores reiteraron su apoyo al Equipo Especial de Tareas de Investigación y aseguraron al Sr. Schwendiman que el Equipo seguiría recibiendo los recursos necesarios para completar su investigación de manera independiente, imparcial y profesional. En sus reuniones, el Sr. Schwendiman refrendó los hallazgos de la investigación presentados en julio de 2014 por Clint Williamson, subrayó su decisión de promover la labor ya realizada por el Equipo y expresó su esperanza de que las Salas Especiales y la Fiscalía Especial se establecieran sin más dilaciones.

Tras la sentencia dictada por el Tribunal Constitucional de Kosovo el 15 de abril de que el proyecto de reforma constitucional con respecto al establecimiento de las Salas Especiales, que se pronunciarían sobre el resultado de la investigación realizada por el Equipo Especial de Tareas de Investigación, no violaba los derechos humanos ni las libertades consagrados en la Constitución, el Comité Legislativo de la Asamblea aprobó la reforma constitucional propuesta. Sin embargo, el 26 de junio, después de un debate de seis horas de duración, la Asamblea de Kosovo no pudo alcanzar la mayoría necesaria de dos tercios para aprobar la reforma. Las autoridades de Kosovo reiteraron su decisión de seguir adelante con el establecimiento de las Salas Especiales y volver a presentar el proyecto a la Asamblea.

Departamento de Medicina Forense

El 16 de abril, un grupo de médicos forenses de la EULEX adscritos al Departamento de Medicina Forense se reunió con las familias de las 21 víctimas halladas en Raška (Serbia) en 2014. Todos los restos mortales han sido entregados, aunque sigue habiendo un conjunto sin identificar. Los médicos forenses de la EULEX llevaron a cabo evaluaciones *in situ* en los municipios de Istog/Istok, Pejë/Peć, Prizren y Mitrovica Sur. En Prizren no se encontró nada, y los restos encontrados en Mitrovica Sur no guardan relación con el conflicto de Kosovo. Está previsto hacer una excavación después de evaluar el lugar donde podría encontrarse una fosa en Pejë/Peć. La EULEX también prestó asistencia en una excavación en Novi Pazar (Serbia), pero no se encontró ningún resto.

Derechos de propiedad

Durante el período que abarca el informe, el Órgano de Apelaciones del Organismo de Bienes Raíces de Kosovo recibió 114 nuevas apelaciones y resolvió 45; 453 siguen pendientes.

La Sala Especial de la Corte Suprema encargada de los asuntos relacionados con la privatización dictó 362 decisiones sobre causas tramitadas en tribunales de primera instancia y concluyó 43 causas tramitadas en la Sala de Apelaciones.

2.2 Fortalecimiento

En lo que respecta a la digitalización del registro civil, la Misión siguió aconsejando al Ministerio del Interior que todos los ciudadanos y todos los datos de copias certificadas se registraran en el sistema electrónico para satisfacer necesidades cruciales, por ejemplo, de organismos encargados de hacer cumplir la

ley. Esto debe hacerse de manera automática y no solo según el caso (por ejemplo, inmediatamente después de un nacimiento, matrimonio o defunción), y reviste particular importancia en los casos de personas que no residen en el territorio, pero, por ejemplo, quieren hacer valer derechos de propiedad. Esto se relaciona con la digitalización en curso de los catastros, que incluye todos los datos registrados en los libros de catastro impresos.

A raíz del asesoramiento proporcionado por la EULEX al Ministerio del Interior, la emisión de visados en los puntos de paso se ha reducido a solo seis visados en los últimos seis meses, lo que constituye un avance para las autoridades de Kosovo con respecto a la situación comunicada en julio de 2014. Dado que todavía se está recopilando la base de datos judiciales, la EULEX aconsejó al Ministerio que estableciera un canal específico para el intercambio de información entre las autoridades de Kosovo en el ínterin, es decir, entre el Ministerio de Justicia, la policía de Kosovo y el Registro Civil.

La Misión aconsejó a la Policía Fronteriza de Kosovo que mejorara la comunicación con la KFOR en lo que se refería a la planificación de patrullas conjuntas a lo largo de la frontera y las restricciones que pesan sobre la Policía Fronteriza como consecuencia del Acuerdo Militar Técnico de 1999 entre la OTAN y Serbia, en particular con miras a la próxima temporada de explotación forestal ilegal.

Como en el caso del Consejo Fiscal de Kosovo, se hizo un análisis de las audiencias y decisiones disciplinarias contra los fiscales durante el período comprendido entre noviembre de 2014 y marzo de 2015 según el cual, a pesar de cierto progreso, la situación general del sistema disciplinario sigue siendo deficiente y aún se precisan mejoras importantes, en particular mediante la introducción de modificaciones en el marco legislativo. En mayo, la Misión dictó un taller para los investigadores del Organismo de Lucha contra la Corrupción que tenía por objeto subsanar las deficiencias detectadas en las técnicas de investigación y la calidad de los informes de investigación. Además, colaboró con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la organización de un taller sobre investigaciones disciplinarias dirigido a los investigadores de la Oficina del Consejo Disciplinario y la Fiscalía, el Cuerpo de Inspección de la policía de Kosovo y el Organismo de Lucha contra la Corrupción a fin de corregir algunas de las deficiencias del sistema disciplinario.

El Servicio Penitenciario de Kosovo, en un esfuerzo por remediar la escasez de personal como corresponde, tomó medidas acordes con el asesoramiento prestado por la Misión y designó un grupo de trabajo sobre cuestiones de planificación, entre ellas las necesidades de todo el Servicio con respecto al personal y el presupuesto, los procedimientos de contratación y el traslado de funcionarios del Centro de Detención de Pristina a la Cárcel de Alta Seguridad. El Servicio accedió a poner a prueba un nuevo sistema de lista de personal preseleccionado con el apoyo de la EULEX en la Cárcel de Alta Seguridad, la más afectada por la falta de personal. Después de la sentencia dictada en la causa del “grupo de Drenica”, el Servicio Penitenciario de Kosovo y la policía de Kosovo volvieron a dar un trato preferencial a los condenados, pese a que la Misión aconsejó sistemáticamente lo contrario en numerosas oportunidades.

Además de que el Servicio Penitenciario de Kosovo no clasificó como correspondía a los condenados del “grupo de Drenica”, de conformidad con su propia reglamentación, al recluirllos en el Centro Penitenciario de Dubrava en lugar de la Cárcel de Alta Seguridad, la cuestión del uso indebido de citas médicas prolongadas en el Centro Clínico Universitario de Kosovo en Pristina sigue siendo motivo de preocupación.

En mayo, la EULEX analizó con el personal directivo superior de la policía de Kosovo y los asociados internacionales la situación actual de la Dirección de Investigación sobre la Delincuencia Organizada de la policía de Kosovo. Se acordó por unanimidad que la Dirección adoptara un criterio más proactivo, basado en la inteligencia obtenida, en sus investigaciones sobre la delincuencia organizada y que aumentara el número de investigaciones con resultados positivos. La EULEX prestó asesoramiento estratégico a la policía de Kosovo sobre la planificación operacional de varios actos públicos durante el mes, entre ellos varias manifestaciones de las asociaciones de veteranos de guerra del Ejército de Liberación de Kosovo y la celebración del Día de Vidovdan/San Vito, el 28 de junio. La Misión consideró que los preparativos y la ejecución de los planes operacionales reflejaban la profesionalidad de la policía de Kosovo, así como una planificación adecuada de su parte.

2.3 El norte

Como parte de sus actividades de supervisión, orientación, asesoramiento y divulgación en el norte, la Misión siguió reuniéndose periódicamente con representantes políticos, la sociedad civil, el Comando Regional Norte de la policía de Kosovo, el Servicio Penitenciario de Kosovo en el Centro de Detención de Mitrovica y otros. El 24 de mayo, el Jefe de la Misión se reunió con la policía de Kosovo y los alcaldes y otros funcionarios de Mitrovica Norte, Leposavić/Leposaviq, Zubin Potok y Zvečan/Zveçan para examinar la situación de la seguridad y otros problemas.

En general, la situación seguía estando relativamente tranquila, aunque era inestable. El 10 de junio, los restos del héroe nacional histórico albanés Isa Boletini fueron trasladados a su aldea natal, situada en el municipio septentrional de Zveçan/Zvečan. Tras coordinar meticulosamente con homólogos internacionales y locales, el entierro concluyó sin mayores incidentes y se desarrolló en un clima tranquilo y pacífico en general.

En el período que abarca el informe se produjeron algunos incidentes relacionados con la seguridad. El 19 de abril fue agredido un agente de policía en una patrulla motorizada en Mitrovica Norte. El 27 de mayo, la policía de Kosovo detuvo en Mitrovica Norte a tres jóvenes albanokosovares armados que habían cruzado el puente desde el sur y quitado las banderas serbias. El 11 de junio se efectuaron disparos contra una oficina local de medios de comunicación independientes en línea en Mitrovica Norte, que causaron daños materiales. El 22 de junio, un posible repatriado albanokosovar intentó reanudar unas obras de construcción en Brdjani/Kroi i Vitakut, barrio de composición étnica mixta de Mitrovica Norte, en contravención de un acuerdo para resolver la cuestión a nivel central; desde entonces, las obras siguen suspendidas.

El 19 de junio, un serbokosovar y su familia tuvieron que dejar la vivienda donde residían, acatando una orden judicial de desalojo. La policía de Kosovo ayudó a cumplir la orden judicial acordonando la zona. En otra oportunidad no se había podido ejecutar la orden de desalojo porque la policía de Kosovo no había podido mantener alejados a los manifestantes que se habían congregado en el lugar. En 2014 se ejecutaron apenas 7 de 279 órdenes de desalojo en Mitrovica Norte, según el Organismo de Bienes Raíces de Kosovo. La policía de Kosovo empezó a prestar asistencia al Organismo en 2009, pero la suspendió a raíz de un incidente ocurrido en enero de 2010. En marzo de 2015, volvió a facilitar asistencia al Organismo para hacer cumplir órdenes de desalojo.

La EULEX ejerció sus funciones ejecutivas en una serie de causas judiciales. El 20 de abril, un grupo de jueces de la EULEX adscritos al Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica absolvió a dos acusados en el primero de tres procedimientos judiciales relacionados con el homicidio de un agente de la policía de Kosovo, Enver Zymberi, con arma de fuego en julio de 2011. Durante todo el período que abarca el informe, continuó el juicio principal en la causa contra cinco acusados de crímenes de guerra, entre ellos un conocido político serbokosovar, y se celebraron las audiencias de los testigos de cargo. En junio tuvo lugar una audiencia tras la detención de cinco albanokosovares menores de edad acusados de tentativa de homicidio calificado (el apuñalamiento de un joven serbokosovar el 9 de abril) y de quitar banderas y amenazar al público el 27 de mayo, entre otros cargos. Después de que uno de los acusados violara el primer arresto domiciliario impuesto el 28 de mayo, un juez de instrucción de la EULEX ordenó, el 25 de junio, un mes de prisión preventiva para ese acusado y medidas restrictivas menores contra otros dos. También en junio, el patólogo presentó los resultados definitivos de la autopsia del niño albanokosovar que había desaparecido el 10 de abril y fue hallado muerto en el río Ibër/Ibar el 28 de abril de 2015. La causa quedó en manos de un fiscal de la EULEX; los resultados de la autopsia indicaron que no había habido disparos. El 1 de julio comenzó el juicio principal contra siete acusados de agredir a personal de la EULEX en el municipio de Zubin Potok en 2012.

La Misión siguió prestando asesoramiento a la policía de Kosovo, en particular sobre los delitos entre grupos étnicos y los principios de las prácticas policiales basadas en la inteligencia. Facilitó la capacitación conjunta de agentes del equipo de respuesta rápida de la policía de Kosovo en el cuidado de heridos durante el combate táctico. Esto sirvió para fomentar la cooperación en todo Mitrovica; se estudió con los comandantes regionales de la policía de Kosovo en Mitrovica Norte y Sur la posibilidad de dictar otros cursos de capacitación. La EULEX siguió prestando apoyo a la policía de Kosovo en su tarea de poner en pleno funcionamiento los comités locales de seguridad pública alentándolos a establecer contacto con sus homólogos de la región de Mitrovica Sur y organizando un grupo de trabajo conjunto sobre policía de proximidad.

2.4 Aplicación del diálogo

En abril, el Presidente del Grupo de Aplicación del Acuerdo de Gestión Integrada de las Fronteras visitó dos posibles nuevos puntos de paso a lo largo de la frontera. Uno está situado en Kosovo septentrional, en Rajetici/Izvor, y el otro al sur del río Ibër/Ibar, en Kapi/Kapija Vrapce. Ambas partes habían solicitado esos nuevos puntos de paso, que se regirían por los mismos procedimientos que los seis puntos de paso provisionales ya existentes. Tras llegar a un acuerdo sobre la

ubicación exacta y la disposición de los puntos de paso, el Presidente del Grupo de Aplicación y ambas partes firmaron los respectivos planes en junio. Se espera que los nuevos puntos de paso empiecen a funcionar a más tardar en 2016. Esto constituye otro avance en la aplicación del acuerdo de gestión integrada de las fronteras. Están en marcha los preparativos para los seis puntos de paso permanentes que se acordaron.

La cuestión de la asistencia judicial recíproca entre Belgrado y Pristina sigue pendiente desde que se traspasó la tramitación de las solicitudes al respecto de la EULEX al Representante Especial de la Unión Europea, en octubre de 2014. Desde el 14 de octubre no se ha atendido ni tramitado ninguna solicitud presentada por Belgrado, y hay casi 600 casos pendientes, incluidos algunos que todavía lleva la EULEX.

Con respecto al proceso de registro y expedición de licencias para las empresas dedicadas a la importación de mercancías controladas a través de los puntos de paso septentrionales de Rudnica/Jainjë y Bërnjak/Tabalije, desde junio está en vigor el régimen pleno y no se han comunicado mayores problemas hasta la fecha.

A fines de abril se celebraron las primeras sesiones del panel de selección para la integración del personal de protección civil, según lo previsto en el acuerdo alcanzado en el marco del diálogo que facilitó la Unión Europea. En junio se quitaron los tres puntos de observación de la carretera que une Mitrovica con Leposavić/Leposaviq, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo. El 1 de julio se integró a los primeros 80 miembros del personal de protección civil en el Organismo de Gestión de Emergencias. Siguen en marcha los preparativos para continuar el proceso de integración con otras instituciones. El Ministerio del Interior dictó otra decisión, que permite a quienes tengan matrículas antiguas de Kosovo con las letras KS en lugar de RKS prorrogar la inscripción temporal de su vehículo un año más, a partir de la fecha de caducidad de la inscripción. Todas las solicitudes de transferencia de matrículas de la ex República Federativa de Yugoslavia y Serbia a matrículas de Kosovo deben pasar por un procedimiento de verificación. Las solicitudes se presentan por conducto de INTERPOL a Belgrado para su verificación. En la actualidad, hay más de 2.000 casos pendientes en Belgrado.

El hecho de que el 23 de junio se haya firmado un memorando de entendimiento entre Pristina y Belgrado sobre el reconocimiento recíproco del seguro de vehículos constituye otro paso en la aplicación del acuerdo de libertad de circulación de julio de 2011, que tendrá un efecto tangible en la libertad de circulación. En virtud de ese memorando, los dueños de un vehículo con matrícula de Kosovo podrán conducir su vehículo en Serbia sin contratar antes un seguro adicional de automóvil en la frontera y viceversa.

En cuanto al acuerdo sobre la integración de la justicia, en mayo se presentaron 112 candidatos a los puestos de 48 jueces y 25 fiscales cuyas vacantes se habían publicado. En junio y julio, unos paneles facilitados por la EULEX entrevistaron a los candidatos que cumplían los requisitos, y ahora resta que procesen los resultados, respectivamente, el Consejo Judicial de Kosovo y el Consejo Fiscal de Kosovo antes de que se ultime el nombramiento oficial según lo previsto. Las autoridades de Kosovo han avanzado en la búsqueda de locales para el tribunal de Mitrovica Sur. Se realizó una visita a los locales de las futuras subdivisiones de Zubin Potok y Leposavić/Leposaviq.

3. Otras cuestiones clave

La Comisión Conjunta de Coordinación por el Estado de Derecho, copresidida por el Ministro de Justicia, el Representante Especial de la Unión Europea y Jefe de la Oficina de la Unión Europea en Kosovo y el Jefe de la Misión de la EULEX, volvió a reunirse finalmente el 14 de mayo, tras un paréntesis de un año. El resultado principal fue la firma del nuevo Pacto sobre el Estado de Derecho. Las autoridades de Kosovo se comprometieron a garantizar que las instituciones dispusieran de los recursos necesarios para poner en práctica las medidas previstas en el Pacto y darles prioridad. La Comisión también estudió, entre otras cosas, la adopción de medidas para reforzar la independencia del poder judicial y el estado actual del Palacio de Justicia, en particular la necesidad de mejorar el mantenimiento y la seguridad del edificio. Todas las partes acogieron con complacencia el plan de acción nacional sobre la violencia sexual como crimen de guerra y se comprometieron a prestarle todo su apoyo.

Anexo II

Composición y número de efectivos del componente de policía de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

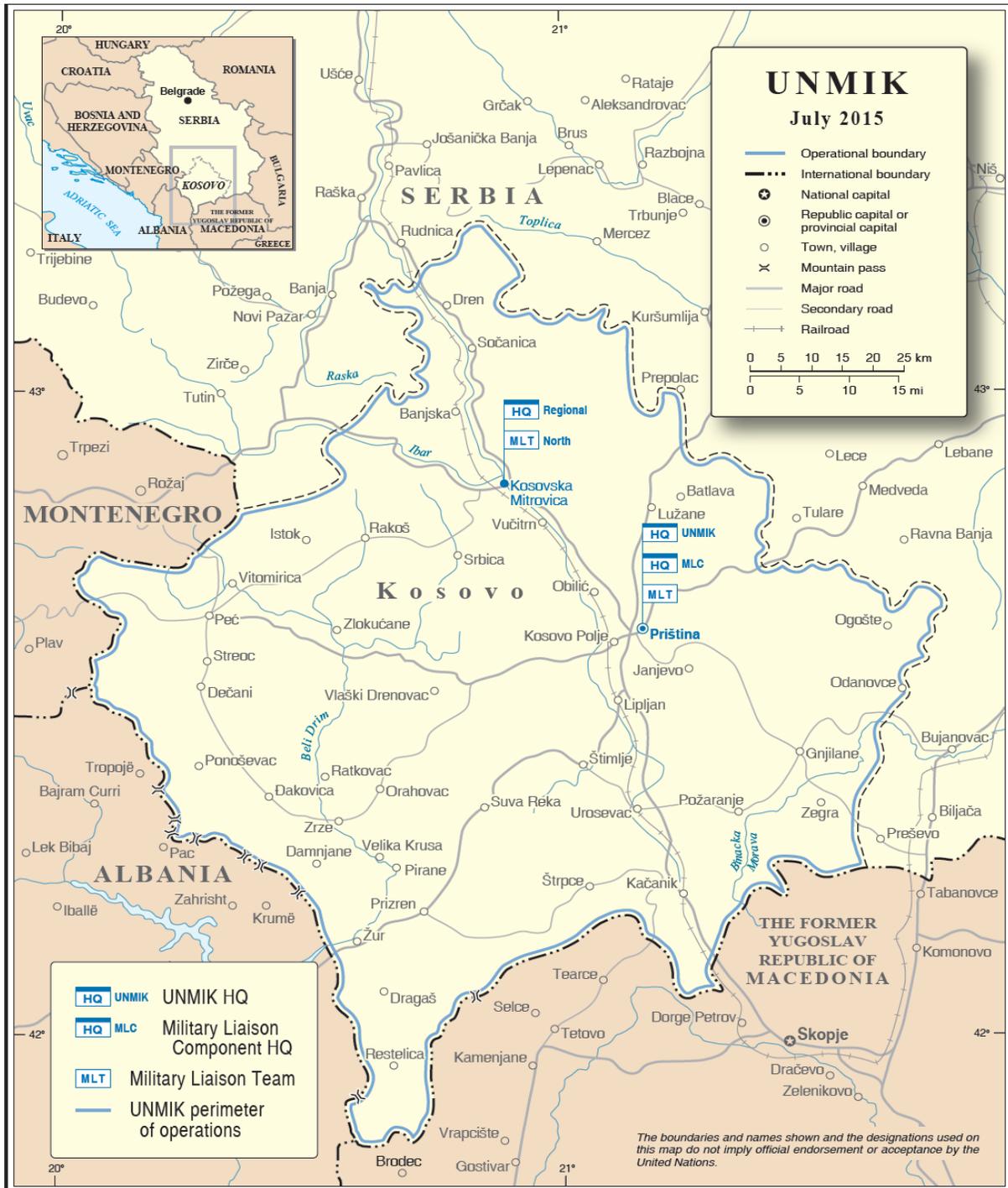
(al 26 de junio de 2015)

<i>País</i>	<i>Número</i>
Alemania	1
Austria	1
Bulgaria	1
Federación de Rusia	1
Hungría	1
Italia	1
Turquía	1
Ucrania	1
Total	8

Composición y número de efectivos del componente de enlace militar de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

(al 26 de junio de 2015)

<i>País</i>	<i>Número</i>
Polonia	1
República Checa	2
República de Moldova	1
Rumania	1
Turquía	1
Ucrania	2
Total	8



Map No. 4133 Rev. 63 UNITED NATIONS
July 2015 (Colour)

Department of Field Support
Geospatial Information Section (formerly Cartographic Section)